

### Aviso de privacidad simplificado

Responsable del tratamiento de sus datos personales y domicilio. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (en adelante IEEQ), a través de la Oficialía de Partes, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione vinculado con el control y gestión de la correspondencia recibida en el IEEQ; los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup>, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados<sup>2</sup>, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro (LPDPPSOEQ)<sup>3</sup>, Reglamento Interior del IEEQ<sup>4</sup>, los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>5</sup>, la demás normatividad que resulte aplicable; y con apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Finalidades del tratamiento de los datos personales. Los datos personales que recabaremos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades esenciales, orientadas a generar evidencia documental del control y gestión de la correspondencia recibida en el IEEQ:

Finalidades del tratamiento	¿Requiere de su consentimiento?
- <u>Recibir, registrar y acreditar formalmente la presentación de documentos</u> , mediante la anotación y/o sellado que certifique la fecha y hora de ingreso de escritos, oficios, solicitudes, denuncias, comunicaciones y demás documentación presentada por personas físicas, morales, autoridades o personas servidoras públicas.	Si

<sup>1</sup> Última reforma el 15/10/2025. Consultable en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

<sup>2</sup> Promulgada y publicada el 20/03/2025. Consultable en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdppso.htm>

<sup>3</sup> Última reforma el 30/09/2021. Consultable en: <https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LEY-ID-050.pdf>

<sup>4</sup> Última actualización el 24/02/2025. Consultable en: [https://ieeq.mx/contenido/normatividad/reglamentos/IEEQ-Reglamento\\_Interior\\_Integrado\\_24022025.pdf](https://ieeq.mx/contenido/normatividad/reglamentos/IEEQ-Reglamento_Interior_Integrado_24022025.pdf)

<sup>5</sup> Última actualización el 03/04/2023. Consultable en: [https://ieeq.mx/contenido/normatividad/lineamientos/Lineamientos\\_proteccion-datos-personales-integrado-030423.pdf](https://ieeq.mx/contenido/normatividad/lineamientos/Lineamientos_proteccion-datos-personales-integrado-030423.pdf)



<ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Integrar y mantener el control administrativo de la correspondencia recibida</u>, mediante su captura, clasificación y resguardo en los sistemas o libros de registro institucionales.</li> <li>- <u>Turnar, distribuir y canalizar la documentación</u> a la Dirección, Coordinación o Unidad Administrativa competente, para su atención, análisis, trámite o resolución correspondiente.</li> <li>- <u>Identificar al promovente, remitente o representante legal que presenta</u>, con el fin de verificar su personalidad, asegurar la autenticidad de la entrega y dar seguimiento adecuado al trámite.</li> <li>- <u>Establecer medios de contacto</u>, cuando proceda, para dar aviso o realizar notificaciones relacionadas con la recepción, trámite o estado de la documentación presentada ante el IEEQ.</li> <li>- <u>Generar reportes y estadísticas internas</u> sobre los volúmenes, naturaleza y clasificación general de los documentos recibidos.</li> <li>- <u>Mantener evidencia documental del ingreso y gestión de la correspondencia</u>.</li></ul>	Si
--	----

Las finalidades antes descritas requieren de su consentimiento, el cual se entenderá otorgado de forma tácita a partir de la presentación de la correspondencia ante la Oficialía de Partes; con excepción de los supuestos señalados en los artículos 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; en caso particular la finalidad señalada anteriormente que no requiere de su consentimiento como titular de los datos personales, actualiza el supuesto de excepción previsto en el artículo 16, fracción IX de la Ley estatal, referida con anterioridad.

Asimismo, es importante informarle que no se recabarán datos personales sensibles.

Transferencia de datos personales. Le informamos que, en el contexto del tratamiento que aquí se informa no se realizaran transferencias de sus datos personales que requieran recabar su consentimiento.

Excepcionalmente, podrán efectuarse transferencias sin necesidad de requerir su consentimiento cuando éstas sean legalmente exigidas para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;



cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de ésta última; así como los demás supuestos señalados en:

- Los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento. Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de datos personales para las finalidades y transferencias que requieren de su consentimiento (previamente informadas en este aviso de privacidad), utilizando el »Formato.de.manifestación.de.la.negativa.para.el.tratamiento.de.datos.personales”, a través del cual podrá señalar las finalidades y/o transferencias respecto a las cuales prefiere negar el tratamiento de sus datos personales, mismo que podrá obtener en el siguiente enlace: [https://bit.ly/Formatodemanifestación\\_OficialíadePartes](https://bit.ly/Formatodemanifestación_OficialíadePartes) o bien, solicitarlo directamente al personal de la Unidad de Transparencia.

Consulta de aviso de privacidad integral. Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página institucional <https://ieeq.mx>, dentro del menú de navegación, en el enlace de Transparencia y el apartado “Avisos de Privacidad”, o bien directamente dirigiéndose a la siguiente liga de acceso: <https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad>

Fecha de elaboración: enero 2023.

Fecha de actualización: 03 de noviembre de 2025.